



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 374/2015

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 235/2015 Consejo Universitario en sesión de fecha mayo 20 del 2015, resolvió Actualizar la conformación de la COMISION GENERAL DE EVALUACION INTERNA DE LA UTMACH.

Que, con oficio N° 4986-DC-UACE, de fecha 2 de julio de 2015, el Ing. Eudoro Parra Ochoa, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, solicita se realice la corrección pertinente, pues como Miembro por la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, consta en la resolución el nombre del Ing. Carlos Soto González, siendo lo correcto el nombre del Ing. Wilmer Illescas Espinoza.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Rectificar el texto del primer artículo de la resolución N° 235/2015 de Consejo Universitario de fecha mayo 20 de 2015, sustituyendo el nombre del Ing. Carlos Soto, por el de Ing. Wilmer Illescas Espinoza.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en julio 10 de 2015.

Machala, julio 15 de 2015

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH